

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS No 4637

PERÍODO 2017

DATOS GENERALES	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DEL AGUA - PLANTA CENTRAL
RUC:	1768178790001
REPRESENTANTE LEGAL	RICARDO MORENO OLEAS
FUNCIÓN:	FUNCIÓN EJECUTIVA
TIPO:	UDAF
PERTENECE A:	AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DEL AGUA - ARCA

COBERTURA GEOGRÁFICA INSTITUCIONAL: UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA

COBERTURA	NO. DE UNIDADES
NACIONAL	1

COBERTURA GEOGRÁFICA TERRITORIAL EODS:

COBERTURA	NO. DE UNIDADES	DESCRIPCIÓN DE LA COBERTURA
Zonal	0	NO APLICA

COBERTURA GEOGRÁFICA INSTITUCIONAL: UNIDADES DE ATENCIÓN

Nivel	NO. DE UNIDADES	NO. DE USUARIOS	COBERTURA	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS					LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
				MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO	
ZONA	1	14483499	NACIONAL	7299684	7183815	0	1071779	10413636	0	1013845	1042812	http://www.ecuadorencifras.gob.ec/resultados/ INEC- CENSO POBLACIONAL 2010

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	SI	Invitar a todos los ciudadanos a formar parte de la institución a través del Concurso de Méritos y Oposición e incorporar dentro de la gestión institucional a personal proveniente de las nacionalidades y pueblos indígenas.	Se han incorporado 16 servidores de las nacionalidades: Otavalo, Saraguro y Cayambe.	Se ha incorporado personal de nacionalidades y pueblos indígenas, quienes por su capacidad y preparación aportan con su conocimiento al desempeño de la Institución.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	SI	Incorporar dentro de la gestión institucional a personal en un rango entre los 25 a 60 años.	Con el personal incorporado de diferentes edades se equipara la experiencia con conocimientos actualizados.	Se ha incorporado personal con el rango de edades de 25 a 60 años, capacitado y con experiencia en las diferentes áreas de la Institución.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	SI	Incorporar dentro de la gestión institucional a personal con discapacidad.	Se ha incorporado, a través del Concurso de Méritos y Oposición a 1 servidor con discapacidad auditiva.	Se ha incorporado un funcionario con discapacidad auditiva, quien con su experiencia aporta a la gestión Institucional.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	SI	Incorporar dentro de la gestión institucional a personal femenino y masculino en igualdad de condiciones.	Se ha incorporado 41 servidoras mujeres y 58 servidores hombres.	El aporte que genera tanto el personal masculino como femenino de la Institución, se basa en el respeto y buena convivencia de los dos géneros, pese a que existe laborando en la Institución en mayor cantidad personal masculino.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	SI	Incorporar dentro de la Institución a personal extranjero.	Se ha incorporado 1 servidor extranjero bajo la modalidad de contrato de servicios ocasionales.	Se ha incorporado un funcionario de nacionalidad colombiana. Con sus conocimientos y asesoramiento ha fortalecido a la Dirección Ejecutiva.

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA:

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
SE HAN IMPLEMENTADO MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES INSTITUCIONALES	NO	
SE COORDINA CON LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EXISTENTES EN EL TERRITORIO	NO	

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	0	
CONSEJOS CONSULTIVOS	NO	0	
CONSEJOS CIUDADANOS SECTORIALES	NO	0	
DIÁLOGOS PERIÓDICOS DE DELIBERACIÓN	NO	0	
AGENDA PÚBLICA DE CONSULTA A LA CIUDADANÍA	NO	0	
OTROS	SI	0	Informes de Consulta Pública

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS:	NO	0	
OBSERVATORIOS CIUDADANOS:	NO	0	
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS:	NO	0	
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS:	NO	0	
OTROS	NO	0	

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FASE:	PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
FASE 0	CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:	SI	MEDIANTE MEMORANDO NO. ARCA-ARCA-2018-0030-M EL DIRECTOR EJECUTIVO NOMBRA AL EQUIPO RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2017. EL EQUIPO ESTÁ INTEGRADO POR LOS RESPONSABLES DE LA UDAF: PLANIFICACIÓN, COMUNICACIÓN, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS.	http://www.regulacionagua.gob.ec/transparencia/
FASE 0	DISEÑO DE LA PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	MEDIANTE MEMORANDO NO. ARCA-PGE-2018-0015 -M LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA ENVÍA LA PROPUESTA DE TRABAJO PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2017 A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA, LA MISMA QUE ES APROBADA.	http://www.regulacionagua.gob.ec/transparencia/
FASE 1	EVALUACION DE LA GESTION INSTITUCIONAL:	SI	EN CADA UNO DE LOS NIVELES UDAF, SE REALIZARON EVALUACIONES DE LA GESTIÓN, INFORMACIÓN QUE SIRVIÓ PARA OBTENER EL INFORME PRELIMINAR DE RENDICIÓN DE CUENTAS	http://www.regulacionagua.gob.ec/transparencia/
FASE 1	LLENADO DEL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS ELABORADO POR LA UDAF.	http://www.regulacionagua.gob.ec/transparencia/
FASE 1	REDACCIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	SE REDACTÓ EL INFORME PRELIMINAR DE RENDICIÓN DE CUENTAS.	http://www.regulacionagua.gob.ec/transparencia/
FASE 1	SOCIALIZACIÓN INTERNA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LOS RESPONSABLES	SI	SE MANTUVO REUNIONES PARA LA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS.	http://www.regulacionagua.gob.ec/transparencia/
FASE 2	DIFUSIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE DISTINTOS MEDIOS	SI	INFORME PUBLICADO EN LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL	http://www.regulacionagua.gob.ec/transparencia/
FASE 2	PLANIFICACIÓN DE LOS EVENTOS PARTICIPATIVOS	SI	PLANIFICACIÓN DE LA AGENDA " EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2017", A LA QUE SE INVITARÁ A LA CIUDADANÍA EN GENERAL.	http://www.regulacionagua.gob.ec/transparencia/
FASE 2	REALIZACIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	SI	EVENTO REALIZADO	http://www.regulacionagua.gob.ec/transparencia/
FASE 2	RINDIÓ CUENTAS A LA CIUDADANÍA EN LA PLAZO ESTABLECIDO	SI	EVENTO REALIZADO EL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2018 DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO.	http://www.regulacionagua.gob.ec/transparencia/
FASE 2	INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS EN EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	CONSULTAS REALIZADAS EL DÍA DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA.	http://www.regulacionagua.gob.ec/transparencia/
FASE 3	ENTREGA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CPCCS, A TRAVÉS DEL INGRESO DEL INFORME EN EL SISTEMA VIRTUAL	SI	ACTIVIDAD REALIZADA	http://www.regulacionagua.gob.ec/transparencia/

<p>DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS:</p>	<p>INTERVENCIÓN SUGERENCIA 1: LA ARCA ESTABA CONVERTIDA EN POLICÍA DEL AGUA, AHORA ES NECESARIO CONVERTIRLA EN UNA INSTITUCIÓN QUE PLANIFIQUE POLÍTICAS PÚBLICAS Y QUE NO ESTÉ ENFOCADA ÚNICAMENTE EN SANCIONAR, POR LO TANTO HAY QUE: 1) TRABAJAR ARTICULADAMENTE ENTRE ARCA, EPA Y SENAGUA. 2) DAR SEGUIMIENTO A POLÍTICAS PÚBLICAS. 3) HACER EL TRABAJO CON DIÁLOGO, HAY QUE IMPLEMENTAR EL ROSTRO HUMANO.</p> <p>LOS ALCALDES SE ENCONTRABAN ASUSTADOS POR LAS SANCIONES. LAS SANCIONES SI SE DEBEN APLICAR SIGUIENDO LOS RESPECTIVOS PROCEDIMIENTOS, SIN EMBARGO ANTES DE APLICAR LAS SANCIONES PRIMERO HAY QUE IMPLEMENTAR ALTERNATIVAS DE DIÁLOGO.</p> <p>HAY SECTORES QUE SÍ USAN ILEGALMENTE EL AGUA; ADEMÁS EN MINERÍA Y CAMARONERAS AUN NO SE HA HECHO NADA, POR LO TANTO ES IMPORTANTE EL DIÁLOGO Y REALIZAR UNA HOJA DE RUTA, SI REALIZADO ESTO NO FUNCIONA, SE DEBERÁ APLICAR LAS MEDIDAS CORRESPONDIENTES.</p> <p>SE CONOCE QUE ARCA TIENE DIFICULTADES Y DEFICIENCIAS ECONÓMICAS PARA PODER DESCENTRALIZAR Y PONER OFICINAS MÁS CERCANAS AL CIUDADANO.</p> <p>RESPUESTA: RESPECTO A LOS PLANES DE MEJORA SENAGUA Y ARCA DEBERÁN MANEJAR EL MISMO CRITERIO Y BAJO UN MISMO ESQUEMA. EN EL PAÍS, COMO RESPONSABILIDAD DE TODOS SE DEBE TRABAJAR EN DESARROLLAR UNA CULTURA DEL AGUA. ES IMPORTANTE TRABAJAR CONJUNTAMENTE CON MAE Y MIDUVI. SE VERIFICARÁ EL CUMPLIMIENTO EN CUANTO A LA MODULACIÓN DE LAS MULTAS, ESTABLECIENDO CRITERIOS DE EQUIDAD Y JUSTICIA PARA LOS PEQUEÑOS INFRACTORES PARA QUE NO TENGAN EL MISMO TRATO QUE LOS QUE COMETEN INFRACCIONES MAYORES.</p> <p>INTERVENCIÓN SUGERENCIA 2: SE SUGIERE QUE EN LA DESCENTRALIZACIÓN DE LA ARCA SE CONSIDERE A ESMERALDAS YA QUE EXISTEN TEMAS SENSIBLES RESPECTO A MINERÍA ILEGAL Y CAMARONERAS.</p> <p>RESPUESTA: EN RELACIÓN A ESMERALDAS SE VA A REALIZAR EL CONTROL DE CAMARONERAS, YA QUE EXISTEN ZONAS ROJAS. EXISTEN CAMARONERAS QUE ESTÁN EN LECHOS DE RÍOS; OTRAS QUE SE ESTÁN SUBIENDO A LOS CERROS; METIÉNDOSE TIERRA ADENTRO Y UTILIZANDO TIERRA CULTIVADA, POR ESTAS RAZONES SI SE TOMARÁ EN CUENTA EL CASO ESMERALDAS.</p> <p>ADEMÁS SE DEBE PROMOVER EN LAS TARIFAS LA POLÍTICA DE EQUIDAD, YA QUE QUIEN PAGA LA TARIFA MÁS ALTA SON LOS MAS POBRES.</p> <p>EN CUANTO A LA REGULACIÓN 003 SE REVISARÁ Y REALIZARÁ UNA REFORMA QUE CONTEMPLE BENEFICIOS A LAS JUNTAS DE AGUA.</p> <p>INTERVENCIÓN SUGERENCIA 3: * SE DEBER ESTABLECER UNA RELACIÓN DIFERENCIADA CON LAS JUNTAS DE AGUA, DEBE ENTENDERSE QUE ÉSTAS, SON ALIADOS ESTRATÉGICOS DEL ESTADO YA QUE CONTRIBUYEN A CUMPLIR EL DERECHO DEL AGUA. * ES IMPORTANTE BUSCAR INCENTIVOS PARA LAS JUNTAS DE AGUA; EL FONDO DEL AGUA SEGURA ES UN INCETIVO VALIOSO A UTILIZAR PARA QUE LAS JUNTAS PARTICIPEN CON INFORMACIÓN PARA NUTRIR LOS PLANES DE MEJORA. * LOS PROYECTOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO TIENEN UN EFECTO EN EL CAMBIO DE COMPORTAMIENTO DE LAS PERSONAS, LOGRAR QUE LAS FAMILIAS URBANAS Y RURALES ACCEDAN AL INCREMENTO DE TARIFAS ES TODO UN PROCESO DE CAMBIO DE COMPORTAMIENTO, POR LO TANTO SE DEBE INCLUIR EN LOS PROYECTOS EL ENFOQUE DE CAMBIO DE COMPORTAMIENTO PARA EL ACCESO RACIONAL DEL AGUA DENTRO DEL HOGAR Y PARA USO EN TEMAS DE SANEAMIENTO. *ES IMPORTANTE QUE LA ARCA GENERE CADA AÑO UN CUADRO DE REPORTE DEL ESTADO DE LOS OPERADORES URBANOS, DE TAL MANERA DE QUE UN USUARIO PUEDA CONOCER EL SERVICIO DE AGUA QUE ESTÁ RECIBIENDO Y EN QUÉ ESTADO ESTÁ Y PUEDA COMPARAR CON LOS DEMÁS. ESTO ES VALIOSO PORQUE SERÍA UN ESTÍMULO</p>		
---	---	--	--

PARA QUE LOS ALCALDES SE PREOCUPEN EN MEJORAR SUS SERVICIOS DE AGUA Y QUE LOS USUARIOS CONOZCAN CÓMO ESTÁ EL SERVICIO DE AGUA QUE ESTÁN RECIBIENDO.
* ES IMPORTANTE ES COMPRENDER QUÉ ES LA GESTIÓN COMUNITARIA DEL AGUA, PORQUE SI NO LOS INVOLUCRADOS LO VERÁN COMO ALGO PERJUDICIAL.

RESPUESTA:

GENERALMENTE NOS FIJAMOS ÚNICAMENTE EN LOS GRANDES GESTORES DEL AGUA O PROVEEDORES DE SERVICIOS COMO SON LAS EMPRESAS, ESO NO DEBE SER ASÍ PORQUE EN EL PAÍS HAY JUNTAS DE AGUA QUE SON MUCHO MÁS PODEROSAS QUE MUCHOS MUNICIPIOS POR LO TANTO TRABAJAR IGNORANDO AL SECTOR NO ES LO ADECUADO POR TAL RAZÓN SE EMPRENDERÁ UN PROCESO DE DIÁLOGO YA QUE EL OBJETIVO NO ES SANCIONAR SINO QUE TODOS LOS PRESTADORES DE SERVICIOS FUNCIONEN BIEN.
SE RECOGE LA SUGERENCIA DE EMITIR UN ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA GESTIÓN DEL AGUA DE LOS DISTINTOS ACTORES.

INTERVENCIÓN SUGERENCIA 4:

SE SUGIERE QUE LA ARCA INCORPORE EN LAS NORMATIVAS LOS OTROS ENFOQUES COMO: ENFOQUE DE GÉNERO, INTERCULTURALIDAD, PLURINACIONALIDAD; DEBIDO A QUE ESTAMOS VIVIENDO EN OTRO MODELO DE ESTADO, UN MODELO CONSTITUCIONAL, EL QUE QUE POR PRIMERA VEZ EN LA HISTORIA SE HA RECONOCIDO ESA DIVERSIDAD.

SE MENCIONA QUE SENAGUA ESTÁ ABIERTO A TRABAJAR ARTICULADA Y COORDINADAMENTE CON TODOS LOS ACTORES COMO CONSEJOS DE CUENCAS, JUNTAS DE AGUA, YA QUE ES NECESARIO FOMENTAR Y FORTALECER LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE ELLOS. ES IMPORTANTE TRABAJAR ESCUCHÁNDOLES, NADA SIN LA ACTIVA PARTICIPACIÓN DE LOS ACTORES COMUNITARIOS.

RESPUESTA:

LA CONSTRUCCIÓN DE UN ESTADO PLURINACIONAL ES RESPONSABILIDAD DE TODOS, SE ACOGERÁ LA SUGERENCIA.

INTERVENCIÓN / SUGERENCIA 5:

CON LA FINALIDAD DE HACER UN TRABAJO ARTICULADO QUE PERMITA ALCANZAR OBJETIVOS PRECISOS SE DEBE PROPONER QUE CADA GAD O EP QUE MANEJE EL SERVICIO DE AGUA CONTRATE POR UN AÑO UN TÉCNICO QUE PERMITA LEVANTAR INFORMACIÓN DE LA ZONA Y ATIENDA LAS REGULACIONES DE LA ARCA Y PLANES DE MEJORA CON SENAGUA.
DE ESTA MANERA EN UN AÑO SE PUEDE OBTENER MUCHA INFORMACIÓN VERÍDICA SIENDO EFICACES CON LOS RECURSOS.
ES MÁS BARATO PARA UN ALCALDE CONTRATAR UN TÉCNICO POR UN AÑO QUE PAGAR UNA MULTA POR INCUMPLIMIENTO. ESTO PERMITIRÁ QUE LOS 221 MUNICIPIOS CUMPLAN Y SE BRINDE ACOMPAÑAMIENTO A JUNTAS DE AGUA, RIEGO, SECTOR PRODUCTIVO.

RESPUESTA:

DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL COOTAD, ME PERMITO REALIZAR LAS SIGUIENTES PUNTUALIZACIONES:

ARTÍCULO 53.- NATURALEZA JURÍDICA.- LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES SON PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PÚBLICO, CON AUTONOMÍA POLÍTICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

ARTÍCULO 338. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS: CADA GOBIERNO REGIONAL, PROVINCIAL, METROPOLITANO Y MUNICIPAL TENDRÁ LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA QUE REQUIERA PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES Y EL EJERCICIO DE SUS COMPETENCIAS Y FUNCIONARÁ DE MANERA DESCONCENTRADA.

LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA SERÁ LA MÍNIMA INDISPENSABLE PARA LA GESTIÓN EFICIENTE, EFICAZ Y ECONÓMICA DE LAS COMPETENCIAS DE CADA NIVEL DE GOBIERNO, SE EVITARÁ LA BUROCRATIZACIÓN Y SE SANCIONARÁ EL USO DE CARGOS PÚBLICOS PARA EL PAGO DE COMPROMISOS ELECTORALES.

ARTÍCULO 54.- FUNCIONES.-

K) REGULAR, PREVENIR Y CONTROLAR LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL EN EL TERRITORIO CANTONAL DE MANERA ARTICULADA CON LAS POLÍTICAS AMBIENTALES NACIONALES;

ARTÍCULO 55.- COMPETENCIAS EXCLUSIVAS

<p>DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL.- B) EJERCER EL CONTROL SOBRE EL USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO EN EL CANTÓN; D) PRESTAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES, MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS, ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL Y AQUELLOS QUE ESTABLEZCA LA LEY; E) CREAR, MODIFICAR, EXONERAR O SUPRIMIR MEDIANTE ORDENANZAS, TASAS, TARIFAS Y CONTRIBUCIONES ESPECIALES DE MEJORAS; K) PRESERVAR Y GARANTIZAR EL ACCESO EFECTIVO DE LAS PERSONAS AL USO DE LAS PLAYAS DE MAR, RIBERAS DE RÍOS, LAGOS Y LAGUNAS;</p> <p>POR LO EXPUESTO, LO SUGERIDO Y PROPUESTO POR USTED RESULTA TOTALMENTE VÁLIDO EN CUANTO AL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN QUE LOS GADM DEBEN LEVANTAR; SIN EMBARGO, Y CONSIDERANDO QUE LOS GADS AL SER AUTÓNOMOS, PUEDEN DECIDIR LAS CONTRATACIONES QUE CONSIDEREN IMPORTANTES PARA EL EJERCICIO DE SUS COMPETENCIAS, ES EL GAD QUIEN DECIDIRÁ LA CONTRATACIÓN O NO DE TÉCNICOS PARA ESTA FUNCIÓN.</p> <p>INTERVENCIÓN / SUGERENCIA 6:</p> <p>LAS EMPRESAS PÚBLICAS Y JUNTAS DE AGUA NECESITAMOS UNA SOCIALIZACIÓN DE TODAS LAS REGULACIONES QUE EXISTEN.</p> <p>RESPUESTA: LA ARCA SE ENCUENTRA TRABAJANDO EN EL PROCESO DE SOCIALIZACIÓN DE LAS REGULACIONES 003 Y 006 A NIVEL NACIONAL. DE CONSIDERAR NECESARIO REMITIR UN OFICIO A LA ARCA SOLICITANDO EL ACOMPAÑAMIENTO QUE SE REQUIERA.</p>			
---	--	--	--

DATOS DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Fecha en que se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:	NO. DE USUARIOS	NO. DE USUARIOS POR GÉNERO			NO. DE USUARIOS POR PUEBLOS Y NACIONALIDADES				
		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO
23/02/2018	118	72	46	0	3	103	0	10	0

INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

DESCRIBA LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	¿SE INCORPORÓ EL APORTE CIUDADANO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL?(PONGA SÍ O NO)	PORCENTAJE DE AVANCES DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
HAY DENUNCIAS DE CONTAMINACIÓN DE LAS FUENTES DE AGUA Y NO HAY RESPUESTA. (3 O MÁS MESES)	SI	76-100	En la proforma presupuestaria 2018 se solicitó un monto de USD 5.5 MM, a fin de que la ARCA logre tener presencia institucional en las dos agencias regionales a ser localizadas en Guayaquil y Cuenca, para así brindar en el territorio de manera directa y con tiempos de respuesta eficientes los servicios institucionales en materia de regulación y control de la gestión integral de los recursos hídricos y de prestación de servicios públicos de agua potable, saneamiento, riego y drenaje. Así como también para la conformación de un juzgado de coactivas y la conformación del jerárquico superior de la ARCA.	Proforma Presupuestaria 2018 solicitada

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MEDIOS DE COMUNICACIÓN	NO. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS NACIONAL	PORCENTAJE DEL PPTO DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DEL MEDIO	MONTO CONTRATADO	MINUTOS PAUTADOS
RADIO	0	0,00	0,00	0,00	NO APLICA			
PRENSA	0	0,00	0,00	0,00	NO APLICA			
TELEVISIÓN	0	0,00	0,00	0,00	NO APLICA			
MEDIOS DIGITALES	0	0,00	0,00	0,00	NO APLICA			

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	http://www.regulacionagua.gov.ec/transparencia/
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL LITERAL M, DEL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	http://www.regulacionagua.gov.ec/transparencia/

PLANIFICACIÓN: Se refiere a la articulación de políticas públicas:

LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADO EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADAS SUS POA AL PNBV	SI	http://www.regulacionagua.gov.ec/transparencia/
EL POA ESTÁ ARTICULADO AL PLAN ESTRATÉGICO	NO	

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:

OBJETIVOS ESTRATEGICOS/COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META
	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
INCREMENTAR LA EFECTIVIDAD EN EL CONTROL TÉCNICO DE LA NORMATIVA RELACIONADA A LA CALIDAD Y CANTIDAD DEL AGUA, SUS USOS Y APROVECHAMIENTOS, TARIFAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS VINCULADOS, ARTICULANDO ACCIONES CON LOS ACTORES INVOLUCRADOS.	2	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE CONTROL VIGENTE	(# ACTIVIDADES DE CONTROL EJECUTADAS / # DE CONTROLES DEL PLAN DE CONTROL VIGENTE) *100	1206,00	1344,00	111,44 %	COMO RESULTADO DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CONTROL 2017 SE DESTACA EL CUMPLIMIENTO DE LO PLANIFICADO SOBREPASANDO LO MISMO CON UN 11,44% ADICIONAL, ES DECIR 138 CONTROLES ADICIONALES A LO PLANIFICADO.
INCREMENTAR LA EFECTIVIDAD EN EL CONTROL TÉCNICO DE LA NORMATIVA RELACIONADA A LA CALIDAD Y CANTIDAD DEL AGUA, SUS USOS Y APROVECHAMIENTOS, TARIFAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS VINCULADOS, ARTICULANDO ACCIONES CON LOS ACTORES INVOLUCRADOS.	1	PORCENTAJE DE ACCIONES DE CONTROL EJECUTADAS	(# DE CONTROLES EN CAMPO / # DE CONTROLES EN CAMPO PLANIFICADOS EN EL PLAN DE CONTROL VIGENTE)*100	1206,00	1344,00	111,44 %	LA ARCA PLANIFICÓ REALIZAR 1206 CONTROLES, SIN EMBARGO ALCANZÓ 1344 CONTROLES ES DECIR CUMPLIÓ CON EL 11,44% ADICIONAL A LO PLANIFICADO.
INCREMENTAR LA EFECTIVIDAD EN LA REGULACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DEL SECTOR ESTRATÉGICO AGUA.	3	PORCENTAJE DE ACCIONES REGULATORIAS EJECUTADAS	(# DE ACCIONES REGULATORIAS EJECUTADAS POR LA ARCA / # DE ACCIONES REGULACIONES PLANIFICADAS EN LA AGENDA REGULATORIA VIGENTE)*100	11,00	5,00	45,45 %	DE 11 TEMAS REGULATORIOS PLANIFICADOS EN LA AGENDA REGULATORIA 2017, SE CONCLUYERON Y APROBARON 3 REGULACIONES Y 2 RESOLUCIONES
INCREMENTAR LA EFECTIVIDAD EN LA REGULACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DEL SECTOR ESTRATÉGICO AGUA.	4	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA AGENDA REGULATORIA VIGENTE	PORCENTAJE DE ACTIVIDADES CUMPLIDAS AGENDA REGULATORIA / PORCENTAJE DE ACTIVIDADES PLANIFICADAS EN LA AGENDA REGULATORIA VIGENTE	100,00	87,00	87,00 %	DEL 100% DE LAS ACTIVIDADES PLANIFICADAS EN LA AGENDA REGULATORIA 2017 SE OBTUVO UN AVANCE DEL 87,61% DE LOS TEMAS REGULATORIOS.
INCREMENTAR LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES DE LA AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL AGUA	5	INCREMENTAR LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES DE LA ARCA	SE EVALUA EN FUNCIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTO CORRIENTE.	100,00	100,00	100,00 %	TODAS LAS ACTIVIDADES PLANIFICADAS FUERON EJECUTADAS
TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN:						91,066	

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA:

TIPO	ELIJA Ó DESCRIBA	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PROGRAMA Y/O PROYECTO	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	\$ 1.807.094,38	\$ 1.710.924,22	94,67 %	REPORTE DE EJECUCION AÑO 2017 (ESIGEF)
PROGRAMA Y/O PROYECTO	55 REGULACIÓN Y CONTROL DEL AGUA	\$ 1.006.079,75	\$ 1.000.106,71	99,41 %	REPORTE DE EJECUCION AÑO 2017 (ESIGEF)
TOTAL:		\$ 2.813.174,13	\$ 2.711.030,93	96,37	

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
\$ 2.813.174,13	\$ 2.813.174,13	\$ 2.711.030,93	\$ 0,00	\$ 0,00	96,37 %

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	1	\$ 9.710,04	0	\$ 0,00	Sistema Oficial de Contratación Pública
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	45	\$ 134.077,26	8	\$ 1.867,27	Sistema Oficial de Contratación Pública
OTRAS	4	\$ 142.906,87	0	\$ 0,00	Sistema Oficial de Contratación Pública
ÍNFIMA CUANTÍA	66	\$ 60.003,76	66	\$ 60.003,76	Sistema Oficial de Contratación Pública

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ENAJENACIÓN	NO APLICA	\$ 0,00	
EXPROPIACIONES	NO APLICA	\$ 0,00	
DONACIONES RECIBIDAS	NO APLICA	\$ 0,00	
DONACIONES REALIZADAS	NO APLICA	\$ 0,00	

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL , LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO Y CEAACES

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	Nº. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	Nº. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NO HE RECIBIDO OBSERVACIONES NI DICTÁMENES EN EL AÑO ANTERIOR	NO APLICA	NO APLICA	0,00	NO APLICA	NO APLICA